



Secretaría General

ANUNCIO

CALIFICACIÓN TERCER EJERCICIO Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE EL SISTEMA OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE CONSERJE-MANTENEDOR VACANTE COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

Con fecha 4 de julio de 2023, se reúne el Tribunal Calificador nombrado al efecto por Decreto de Alcaldía n.º 2023-1460 de fecha 27/03/2023, para la realización del tercer ejercicio (entrevista) en el proceso selectivo objeto de la convocatoria.

Se procede por parte del Tribunal a plantear al aspirante que ha superado el segundo ejercicio una serie de preguntas relacionadas con las habilidades sociales y posibles conflictos que pudieran plantearse en relación con la plaza objeto de la presente convocatoria, con el siguiente resultado:

DNI	TERCER EJERCICIO	RESULTADO TERCER EJERCICIO
75950596L	8 puntos	APTO (8 puntos)

Finalizado el proceso selectivo para cubrir en propiedad como funcionario de carrera, mediante el sistema oposición por turno libre de una plaza de conserje-mantenedor, y de conformidad con las bases, se procede a la publicación de la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación un vez ponderada los resultados de los tres ejercicios de los que constaba el proceso selectivo.

DNI	OPOSICIÓN (calificaciones ponderadas) 100%			Resultado Final
75.950.596-L	1er. Ejercicio (max. 6 puntos)	2ª Ejercicio (máx. 3 puntos)	3er Ejercicio (máx. 1 punto)	8,69

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



	5,19	2,7	0,8	
--	-------------	------------	------------	--

De conformidad con la base 10, se propone, el Tribunal propone al órgano competente, al aspirante con DNI n.º **75.950.596-L** para cubrir en propiedad como funcionario de carrera de este Ayuntamiento la plaza de conserje mantenedor por haber superado el proceso selectivo objeto de la convocatoria.

El aspirante seleccionado deberá presentar en el plazo de 10 días, preferentemente a través de la Sede Electrónica, o en el Registro General físico del Ayuntamiento de San Roque, la siguiente documentación:

- a) Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- b) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, de conformidad con la legislación vigente y referida al momento de la toma de posesión.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149

